

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14829** *Resolución de 8 de julio de 2025, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 94, de 20 de mayo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Portero/Ordenanza, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Portero/Ordenanza, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 126, de 4 de julio de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 8 de julio de 2025.–El Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, Ramón Díaz Farias.